

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 009-2020-OCI/0738-SCC

CONTROL CONCURRENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
YANACANCHA, PASCO, PASCO

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR (KITS DE
HIGIENE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – PRIMER RETIRO DE LOS
RECURSOS TRANSFERIDOS Y PRIMERA ADQUISICIÓN DE
KITS DE HIGIENE**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 15 DE JUNIO DE 2020 AL 19 DE JUNIO DE 2020

TOMO I DE I

CERRO DE PASCO, 26 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE HITO DE CONTROL
N°009-2020-OCI/0738-SCC

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR (KITS DE HIGIENE) EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – PRIMER RETIRO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y
PRIMERA ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE**

ÍNDICE

| | N° Pág. |
|--|---------|
| I. ORIGEN | 1 |
| II. OBJETIVOS | 1 |
| III. ALCANCE | 1 |
| IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL LA ACTIVIDAD | 1 |
| V. SITUACIONES ADVERSAS | 3 |
| VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD | 12 |
| VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS | 13 |
| VIII. CONCLUSIÓN | 13 |
| IX. RECOMENDACIÓN | 13 |
| APÉNDICES | |

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 009-2020-OCI/0738-SCC

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR (KITS DE HIGIENE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020”

HITO DE CONTROL N° 1 – PRIMER RETIRO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y PRIMERA ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Pasco mediante Oficio n.° 00087-2020-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD/JOCI de fecha 15 de junio de 2020, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0738-2020-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer si la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) de las Instituciones Educativas de la región Pasco beneficiarios del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020, se viene realizando de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial n.° 179-2020-MINEDU y normativas aplicables vigentes.

2.2 Objetivo específico

Determinar si el primer retiro de los recursos transferidos, la primera adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) de las Instituciones Educativas de la provincia de Pasco, así como la evaluación y aprobación del expediente de declaración de gastos por parte de UGEL Pasco, se desarrollan de acuerdo a la normativa vigente aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente, hito de control n.° 1, se desarrolló a la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020, dentro del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y que ha sido ejecutado del 15 al 19 de junio de 2020, en las Instituciones Educativas seleccionadas de la provincia de Pasco y en la Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) es un programa dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, creado con el objetivo de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda.



Asimismo, se encuentra a cargo del Programa de Mantenimientos de Locales Educativos que tiene como finalidad garantizar la ejecución del mantenimiento de los locales educativos de las instituciones educativas públicas a nivel nacional, bajo los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados; para que la infraestructura de los locales educativos se encuentre en condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad.

A tal efecto, el 8 de enero de 2019 con Resolución Ministerial n.° 009-2019-MINEDU, se aprobó la norma técnica denominada "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos" en adelante "Disposiciones Generales", la cual establece las disposiciones generales sobre las responsabilidades, etapas y procesos transversales del programa de mantenimiento en locales educativos de las instituciones educativas públicas en todo el país; además, establece disposiciones generales para la asignación y utilización de los recursos económicos del citado programa. Asimismo, las citadas Disposiciones Generales, establece que la Ejecución de Mantenimiento está a cargo de la comisión de mantenimiento debidamente conformado. El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de mantenimiento o el que haga sus veces, elabora la ficha de acciones de mantenimiento de acuerdo al diagnóstico de necesidades de mantenimiento y registra la ficha de acciones de mantenimiento en el sistema de información "Mi Mantenimiento".

Además, el 9 de marzo de 2020 con Resolución Ministerial N° 137-2020-MINEDU, se aprobó la norma técnica denominada "Disposiciones para la ejecución del programa de Mantenimiento de los locales educativos 2020", en adelante "Disposiciones específica", la cual establece las disposiciones específicas sobre las etapas de programación, ejecución y evaluación del Programa de Mantenimiento de locales educativos de las instituciones educativas públicas en todo el país para el año 2020; además, establece disposiciones específicas para la asignación y utilización de los recursos económicos del citado programa.

Posteriormente, dado que con Decreto Supremo n.° 044-2020-PCM y modificatorias, se declara el estado de emergencia sanitaria en todo el país por la propagación del virus COVID-19, el Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial n.° 179-2020-MINEDU publicado el 1 mayo de 2020 aprobó la Norma Técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", para locales educativos que realicen actividades complementarias¹, a fin de asegurar el desarrollo de las actividades de los comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura durante la prestación no presencial del servicio educativo durante el año escolar 2020.

La Norma Técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.2.2, literal d), establece que para los locales educativos donde realizan actividades complementarias, durante la prestación a distancia del servicio educativo, los plazos para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) serán los siguientes:

- i) La primera adquisición deberá realizarse hasta el 15 de mayo del 2020, por un monto máximo de hasta S/500,00.
- ii) La segunda adquisición deberá realizarse entre el 5 y 25 de julio de 2020, por un monto máximo de hasta S/500,00.

¹ La Resolución Ministerial n.° 179-2020-MINEDU, numeral 6.2.2, establece que, se hace referencia a actividades complementarias para las cuales se requiere hacer uso del local educativo. A efectos de coadyuvar con la estrategia denominada "Aprendo en Casa", EL Ministerio de Educación ha dispuesto otorgarles a los estudiantes las condiciones idóneas para garantizar el derecho a una educación integral, por ello se realizan actividades complementarias como por ejemplo la distribución de los alimentos del Programa Qali Warma y reparto del material pedagógico que ya se encuentra almacenado en los locales educativos.

iii) La tercera adquisición deberá realizarse entre el 5 y 25 de setiembre de 2020, por un monto máximo de S/500,00.

No obstante, con oficio múltiple n.° 010-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED de 15 de mayo de 2020 el Arq. Rodrigo Aurelio Sayán Rivas, director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa PRONIED, comunica a las Direcciones Regionales de Educación la determinación del plazo extemporáneo para primera adquisición de kits de higiene y solicitud de información sobre la ejecución de recurso, establecido a través del Informe n.° 131-2020-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de 15 de mayo de 2020, emitido por la Unidad Gerencial de Mantenimiento - PRONIED, donde se establece lo siguiente:

"[...]

3.2. En atención a las solicitudes de ampliación de plazo remitidas por Unidades de Gestión Educativa Local para la primera adquisición de kits de higiene, así como la evaluación de factores que han afectado el cumplimiento de plazo establecido, se ha determinado el **plazo extemporáneo para la primera adquisición de kits de higiene hasta el 10 de junio de 2020**" (en negrita y subrayado es nuestro).

"[...]"

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al primer retiro de los recursos transferidos y primera adquisición del kits de higiene en Instituciones Educativas públicas beneficiarias del programa de mantenimiento en la provincia de Pasco, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Adquisición de Equipamiento Menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020, las cuales se exponen a continuación:

1. RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO Y COMITÉ DE MANTENIMIENTO EJECUTAN LA ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE SIN CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

Al respecto, de las visitas realizadas a las Instituciones Educativas seleccionadas en el ámbito de la Provincia de Pasco, la comisión de control evidenció que las Comisiones de Mantenimiento durante la etapa de ejecución, realizaron la adquisición de kits de higiene inobservando los procedimientos establecidos en la Resolución Ministerial n.° 179-2020-MINEDU publicado el 1 mayo de 2020, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", el detalle se desarrolla seguidamente:

1.1 El responsable de mantenimiento (Director de la Institución Educativa) no suscribió el Acta de Compromiso.

De acuerdo a las "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.1.2, literal d), el responsable del mantenimiento debe suscribir el formato Anexo n.° 4. Acta de Compromiso.

Al respecto, de veinte (20) Instituciones Educativas visitadas siete (7) no suscribieron el Anexo n.° 4 - Acta de Compromiso. Las Instituciones Educativas que incumplen este criterio son:

1. I.E. N° 34052 Jose Antonio Encinas Franco - Yanacancha
2. I.E. N° 34421 Andacancha - Huayllay
3. I.E. N° 34108 Ciro Alegría - Ninacaca
4. I.E. N° 34018 Francisco Huaricapcha Meza - Ninacaca
5. I.E. N° 34026 Epifanio Rey Camarena Leiva - Pallanchacra
6. I.E. Anita Fernandini - Tinyahuarco
7. J.N. El Palomar - Tinyahuarco

1.2 No se formalizó la conformación de la comisión de mantenimiento

De acuerdo a las "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.1.3, literal a), los miembros de la comisión de mantenimiento deben suscribir el formato del anexo n.° 5. Acta de representantes de la comisión de mantenimiento y del CONEI

Al respecto, de veinte (20) Instituciones Educativas visitadas cuatro (4) no suscribieron el Anexo n.° 5 Acta de representantes de la comisión de mantenimiento y del CONEI. Las Instituciones Educativas que incumplen este criterio son:

1. I.E. N° 34052 Jose Antonio Encinas Franco – Yanacancha
2. N° 34018 Francisco Huaricapcha Meza - Ninacaca
3. I. E. Anita Fernandini - Tinyahuarco
4. J.N. El Palomar – Tinyahuarco

1.3 Local Educativo que cuenta con agua potable adquirió elementos del Kit básico n.° 02.

De acuerdo a las "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.2.2, literal a), cuadro n.° 2, las instituciones educativas que cuentan con agua potable les corresponde la adquisición de kit básico n.° 1, y las que no cuentan con agua potable les corresponde la adquisición del kit básico n.° 2.

Al respecto, de veinte (20) Instituciones Educativas visitadas uno (1) no adquirió el tipo de kits básico que le corresponde, dado que cuenta con agua potable, no obstante, adquirió el kit n.° 2. La Institución Educativa que incumple este criterio es:

1. N° 34421 Andacancha – Huayllay

De lo descrito se evidencia que existen Instituciones Educativas que realizan la adquisición de kits de higiene, **incumpliendo** los procedimientos establecidos en la norma técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos", aprobado con Resolución Ministerial n.° 179-2020-MINEDU de fecha 01 de mayo de 2020".

La normativa aplicable a los hechos expuestos son los siguientes:

- Norma Técnica "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos", aprobado con Resolución Ministerial 179-2020-MINEDU de fecha 01 de mayo de 2020.



6.1 Etapa I – Programación

6.1.1 Definición de locales educativos beneficiarios

[...]

d) A partir de la aprobación del listado de locales educativos beneficiarios, el responsable de mantenimiento, la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el Anexo N° 2. Cronograma para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del programa de mantenimiento de locales educativos 2020.

[...]

6.1.2 Designación de responsables del mantenimiento

[...]

d) el responsable de mantenimiento debe suscribir el formato Anexo N° 4. Acta de compromiso...

6.1.3 Conformación de la Comisión de Mantenimiento

a) La designación de los miembros conformantes de la comisión del Mantenimiento se realiza acorde a lo establecido en la Norma Técnica General. Los miembros de la Comisión de mantenimiento deben suscribir el formato del Anexo N° 5. Acta de representantes de la comisión de mantenimiento y del CONEI...

b) De manera excepcional, durante la prestación a distancia del servicio educativo del año escolar 2020. La conformación de la Comisión de Mantenimiento será conforme a las disposiciones de la Resolución Ministerial n.° 176-2020-MINEDU.

6.2 Etapa II – Ejecución

6.2.2 Ejecución de la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene)

a) El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de Mantenimiento realiza la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) teniendo en cuenta lo dispuesto y/o recomendación por el Ministerio de Salud respecto a las medidas preventivas frente a enfermedades relacionadas al lavado de manos y según las necesidades de adquisición y/o reposición identificadas por cada local educativo, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2. Elementos del kit de higiene

| | Tipo de kit | Funcionalidad de los elementos | Elementos para adquisición |
|---|--|--------------------------------|---|
| Kits de higiene | Kit básico 01 (Locales educativos con agua potable) | Lavado de manos | Jabón de tocador líquido o jabón en barra |
| | | | Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% |
| | | | Alcohol en gel antibacterial |
| | Servicios higiénicos | Papel higiénico | |
| | Kit básico 02 (Locales educativos sin agua potable) | Limpieza | Escobilla |
| | | | Lejía |
| | | | Jabón de tocador líquido o jabón en barra |
| | | Lavado de manos | Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | | Lejía |
| Recipiente con tapa hermética para almacenamiento de agua | | | |
| Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% | | |
| | Alcohol en gel antibacterial | | |
| Servicios higiénicos | Papel higiénico | | |
| Lejía | Escobilla | | |
| | Lejía | | |

[...]"

La situación expuesta genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.



2. RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO REALIZARON EL RETIRO DE RECURSOS TRANSFERIDOS, SIN EMBARGO, NO CUMPLIERON CON EL REGISTRO EN LA PLATAFORMA MI MANTENIMIENTO, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

De acuerdo al Informe n.º 131-2020-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de 15 de mayo de 2020, emitido por la Unidad Gerencial de Mantenimiento – PRONIED, los responsables de Mantenimiento tienen hasta el 10 de junio de 2020 para realizar la primera adquisición de kits de higiene a fin de garantizar la disponibilidad de los mismos durante las actividades complementarias a la prestación a distancia del servicio educativo, tales como la entrega de alimentos de Qali Warma o la entrega de cuadernos de trabajo.

Asimismo, de conformidad a la Resolución Ministerial n.º 179-2020-MINEDU, numeral 6.2.3., literal b) y c), el responsable de mantenimiento debe registrar en “Mi Mantenimiento” y enviar a la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, el formato del anexo n.º 7, informe de adquisición de Kit de higiene. Estableciéndose a la vez que, el envío y registro del informe se realizará hasta cinco (5) días calendario luego de cada adquisición de equipamiento menor (kits de higiene).

En ese sentido, mediante Acta n.º 1 de 22 de junio de 2020, la encargada de planeamiento de la UGEL-Pasco, remitió el reporte del listado de locales educativos beneficiarios para la adquisición de Kits de Higiene de locales educativos para el años 2020, consignando datos del responsable, transferencia y retiro de recurso económico, de ahí que, la comisión de control efectuó el procesamiento de información a fin de identificar a los responsables de las Instituciones Educativa bajo el ámbito de la UGEL Pasco, que realizaron el retiro de los fondos públicos, pero no registraron en la plataforma “Mi Mantenimiento” el informe de adquisición de kit de higiene, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1

Instituciones Educativas que realizaron el retiro económico, pero no registraron en la plataforma “Mi Mantenimiento” el informe de adquisición de kit de higiene

| Nº | Identificación de los responsables | | | Detalle de los montos asignados | | |
|----|------------------------------------|----------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|--|
| | Número y Nombre de IE. | Código Modular | DNI. del responsable | Monto Girado por el D.U. (S/) | Saldo en cuenta (S/) | Monto Retirado por el Decreto de Urgencia (S/) |
| 1 | 35002 Zoila Amoretti de Odria | 400178 | 04045385 | 33 827,00 | 50 456,00 | 481,00 |
| 2 | Arturo Robles Morales | 400300 | 04004662 | 1 417,00 | 6 317,00 | 498,00 |
| 3 | Rogelio Mendoza Caballero | 400456 | 09843129 | 3 173,00 | 10 505,00 | 496,00 |
| 4 | Santiago Antunez de Mayolo | 400649 | 04058362 | 417,00 | 6 317,00 | 498,00 |
| 5 | 34421 | 400814 | 04015944 | 2 898,00 | 8 778,00 | 497,00 |
| 6 | Augusto Salazar Bondy | 401093 | 20887114 | 6 169,00 | 17 872,00 | 494,00 |
| 7 | 34089 Alexander Graham Bell | 401781 | 04014722 | 2,461 | | 497,00 |
| 8 | José Carlos Mariátegui | 402610 | 04081013 | 5,548 | 14,908 | 495,00 |
| 9 | 34401 Virgen del Carmen | 403431 | 04209548 | 667 | 6,547 | 497,00 |
| 10 | Gamaniei Blanco Murillo | 400258 | 04002846 | 10,448 | 24,473 | 492,00 |

Fuente: Correo electrónico Lizzy.bel_17711@hotmail.com de 24 de junio del 2020, en su calidad de responsable de Planeamiento de la UGEL- Pasco.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

Del cuadro precedente, se advierte que de trescientos sesenta y uno (361) Instituciones Educativas beneficiarias y que se encuentran bajo el ámbito de la UGEL Pasco, se evidenció que diez (10) de responsables de ellas, retiraron los recursos públicos para la adquisición de Kits de Higiene; sin embargo, no registraron en la plataforma “Mi Mantenimiento” el informe de adquisición de kit de higiene, incumpliendo el plazo de (10) días para dicho registro.

La normativa aplicable a los hechos expuestos son los siguientes:

- **Norma Técnica denominada “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 0179-2020-MINEDU de 1 de mayo de 2020.**

6.1. Etapa I-Programación

6.1.1. Definición de locales educativos beneficiarios

d) A partir de la aprobación del listado de locales educativos beneficiarios, el responsable de mantenimiento, la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el Anexo n.º 2. Cronograma para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020.

6.2. Etapa II- Ejecución

6.2.2. Ejecución de la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene)

a) El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de Mantenimiento, realiza la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) teniendo en cuenta lo dispuesto y/o recomendado por el Ministerio de Salud respecto a las medidas preventivas frente a enfermedades relacionadas al lavado de manos y según las necesidades e adquisición y/o reposición identificadas por cada local educativo, de acuerdo a lo señalado en el cuadro n. 2.

Elementos de kit de higiene

| Tipo de Kit | Funcionalidad de los elementos | Elementos para adquisición |
|--|--------------------------------|--|
| Kit básico 1 (locales educativos con agua potable) | Lavado de manos | Jabón de tocador líquido o jabón en barra. |
| | | Papel toalla, papel higiénico o similar. |
| | Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% |
| | | Alcohol en gel anti-bacterial |
| | Limpieza | Papel higiénico |
| | | Escobilla |
| Lejía | | |
| | | (...) |

[...].”

La situación expuesta genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

- 3. RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO REALIZARON RETIROS DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR ENCIMA DE LO DETERMINADO, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.**

De acuerdo a la Norma Técnica “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020”, numeral 6.2.2, literal d), establece que los locales educativos donde realizan actividades complementarias, durante la prestación a distancia del servicio educativo, el monto económico para la primera adquisición de equipamiento menor (kits de higiene), es hasta por un máximo de S/500,00.

La citada Normativa Técnica señala que en caso el local educativo requiera el uso de un monto mayor para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco de las actividades complementarias, el responsable de mantenimiento deberá registrar una solicitud en “Mi Mantenimiento” señalando el sustento que lo amerite durante el periodo de cada adquisición. La



solicitud deberá ser aprobada por la UGEL o DRE, o quien haga sus veces, hasta 5 días calendario posterior al registro de autorización del retiro.

Sin embargo, de la revisión a la información remitida por la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, existen Instituciones Educativas que realizaron retiros económicos por encima del máximo legal permitido, asimismo no se evidenció el registro de la solicitud para el uso de un monto mayor al previsto en el sistema "Mi Mantenimiento". El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 2
Responsables de IE de la UGEL-Pasco realizaron la adquisición de Kits de higiene por un monto mayor a lo estipulado en la normativa vigente

| Identificación de los responsables | | Detalle de los montos asignados | | | | |
|------------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|------------------------|---|-------------------------------|
| Número y Nombre de IE. | DNI. del Responsable | Monto Girado para el mantenimiento anual (S/.) | Monto Girado por el D.U. (S/.) | Saldos en cuenta (S/.) | Monto Retirado por el Decreto de Urgencia (S/.) | Total de monto retirado (S/.) |
| 34486 | 40852681 | 7 070,00 | 667,00 | 7 141,00 | 596,00 | 596,00 |
| Pasito a Paso | 04071880 | 4 900,00 | 615,00 | 5 515,00 | 598,00 | 598,00 |
| 34077 | 04034889 | 6 275,00 | 667,00 | 6 942,00 | 517,00 | 517,00 |

Fuente: Correo electrónico Lizzy.bel_17711@hotmail.com de 24 de junio del 2020, en su calidad de responsable de Planeamiento de la UGEL- Pasco.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

Del cuadro precedente, se advierte de trescientos sesenta y uno (361) Instituciones Educativas beneficiarias del programa de mantenimiento que se encuentran bajo el ámbito de la UGEL Pasco, tres (3) realizaron la adquisición de Kits de Higiene por un monto mayor a lo indicado en la normativa vigente, además los responsables de mantenimiento no registraron la solicitud de ampliación del recurso en la plataforma Mi Mantenimiento.

Los hechos advertidos se encuentran relacionados con la normativa siguiente:

- **Norma Técnica denominada "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 0179-2020-MINEDU de 1 de mayo de 2020.**

6.1. Etapa I-Programación

6.1.1. Definición de locales educativos beneficiarios

d) A partir de la aprobación del listado de locales educativos beneficiarios, el responsable de mantenimiento, la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el Anexo n.º 2. Cronograma para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020.

6.2. Etapa II- Ejecución

6.2.2. Ejecución de la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene)

a) El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de Mantenimiento, realiza la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) teniendo en cuenta lo dispuesto y/o recomendado por el Ministerio de Salud respecto a las medidas preventivas frente a enfermedades relacionadas al lavado de manos y según las necesidades e adquisición y/o reposición identificadas por cada local educativo, de acuerdo a lo señalado en el cuadro n. 2.



Cuadro n.º 2 Elementos de kit de higiene

| Tipo de Kit | Funcionalidad de los elementos | Elementos para adquisición |
|--|--------------------------------|--|
| Kit básico 1 (locales educativos con agua potable) | Lavado de manos | Jabón de tocador líquido o jabón en barra. |
| | | Papel toalla, papel higiénico o similar. |
| | Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% |
| | | Alcohol en gel anti-bacterial |
| | Limpieza | Papel higiénico |
| | | Escobilla |
| | | Lejía |
| | (...) | |

- (...)
- d) Para los locales educativos donde se realizan actividades complementarias, durante la prestación a distancia del servicio educativo, los plazos para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) serán las siguientes:
- La primera adquisición deberá realizarse hasta el 15 de mayo de 2020 por un monto máximo de hasta s/. 500,00 (Quinientos y 00/100 soles).
 - La segunda adquisición deberá realizarse entre el 5 y 25 de julio de 2020 por monto máximo de hasta s/. 500,00 (Quinientos y 00/100 soles).
 - La tercera adquisición deberá realizarse entre el 5 y 25 de julio de 2020 por un monto máximos de hasta s/. 500,00 (Quinientos y 00/100 soles).

e) En caso el local educativo requiera el uso de un monto mayor para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco de la actividades complementarias, el responsable de mantenimiento deberá registrar una solicitud en "Mi Mantenimiento" señalando el sustento que lo amerite durante el periodo de cada adquisición. La solicitud deberá ser aprobada por la UGEL o DRE, o quien haga sus veces, hasta 5 días calendario posterior al registro para la autorización del retiro.

La situación expuesta genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADQUIRIERON ELEMENTOS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR (KITS DE HIGIENE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020", HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

Para la Etapa de Ejecución de adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) las "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.2.2, literal a), estableció criterios para la adquisición de kits de higiene dependiendo del local educativo si cuenta o no con agua potable, de acuerdo a este último criterio se debían adquirir los materiales elementos de kit, para la realización de las actividades complementarias como la distribución de los alimentos de Qali Warma y reparto de material pedagógico durante la prestación a distancia del servicio educativo, para el cual se dispuso el cuadro siguiente:

[...]

6.2.2 Ejecución de la Adquisición de Equipamiento Menor (kits de higiene)

- El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de Mantenimiento realiza la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene)..., de acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 2".

Cuadro N° 2. Elementos del kit de higiene

| | Tipo de kit | Funcionalidad de los elementos | Elementos para adquisición |
|-----------------|---|--|--|
| Kits de higiene | Kit básico 01 (Locales educativos con agua potable) | Lavado de manos | Jabón de tocador líquido o jabón en barra Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% Alcohol en gel antibacterial |
| | | Servicios higiénicos | Papel higiénico |
| | | Limpieza | Escobilla |
| | | | Lejía |
| | | | Jabón de tocador líquido o jabón en barra |
| | | | Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | Kit básico 02 (Locales educativos sin agua potable) | Lavado de manos |
| | Recipiente con tapa hermética para almacenamiento de agua | | |
| | Solución de alcohol al 70% | | |
| | Desinfección de manos | | Alcohol en gel antibacterial |
| | Servicios higiénicos | | Papel higiénico |
| | Lejía | | Escobilla |
| | | Lejía | |

[...]

Al respecto, mediante acta de requerimiento de información n.° 1 de fecha 22 de mayo de 2020, al Área de Infraestructura y Mantenimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, en relación al sistema "Mi Mantenimiento", se verificó que Instituciones Educativas no realizaron la adquisición de elementos de equipamiento menor (kits básico n.° 1 o n.° 2) de acuerdo a la norma técnica, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 3
Adquisición de Materiales

| N° | Institución Educativa | Distrito | Elementos adquiridos, pero que no están considerados en la Normativa Técnica | Observación |
|----|--------------------------------------|-------------|--|---|
| 1 | N° 34052 José Antonio Encinas Franco | Yanacancha | - Bandeja completo - Desodorante para baño | Los materiales adquiridos por el Comité de Mantenimiento no están contemplados en la norma técnica aprobado con Resolución Ministerial 179-2020-MINEDU. |
| 2 | CEBE San Martín de Porras | Chaupimarca | - Desinfectante - Detergente - Limpia todo | |
| 3 | La Victoria | Paucartambo | - Mascarillas | |
| 4 | N° 34087 | Paucartambo | - Dos (2) trapeadores - Tres (3) paquetes de bolsas | |
| 5 | N° 34024 Agro Industrial | Paucartambo | - Tres (3) toallas | |

Fuente: Sistema de Gestión de Mantenimiento de Locales Educativos Mi Mantenimiento – PRONIED.

Elaboración: Comisión de Control

Del cuadro anterior se evidencia que cinco (5) comités de mantenimiento de Instituciones Educativas beneficiarias del Programa Nacional de Mantenimiento, realizaron adquisición de elementos que no están contemplados dentro del Kits de Higiene previstos en la norma técnica mencionado en los párrafos precedentes.

La normativa aplicable a los hechos expuestos son los siguientes:

- **Decreto de Urgencia n.° 025-2020** aprobado el 11 de marzo de 2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.

Artículo 1.- Objetivo

La presente norma tiene como objeto dictar medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer



mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta.

(...)

Artículo 10.- Autorización al Ministerio de Educación para financiar el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020 para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene).

(...)

10.4 El Ministerio de Educación emite las disposiciones complementarias que resulten necesarias para la implementación de lo dispuesto en el presente artículo, incluyendo la definición del contenido de los kits de higiene.

- **Norma Técnica “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos”, aprobado con Resolución Ministerial 179-2020-MINEDU, de fecha 01 de mayo de 2020.**

6.2.2 Ejecución de la Adquisición de Equipamiento Menor (Kits de Higiene).

- El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de Mantenimiento realiza la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) teniendo en cuenta lo dispuesto y/o recomendación por el Ministerio de Salud respecto a las medidas preventivas frente a enfermedades relacionadas al lavado de manos y según las necesidades de adquisición y/o reposición identificadas por cada local educativo, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2. Elementos del kit de higiene

| | Tipo de kit | Funcionalidad de los elementos | Elementos para adquisición |
|----------------------|--|--------------------------------|---|
| Kits de higiene | Kit básico 01 (Locales educativos con agua potable) | Lavado de manos | Jabón de tocador líquido o jabón en barra |
| | | | Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | Desinfección de manos | Solución de alcohol al 70% |
| | | | Alcohol en gel antibacterial |
| | | Servicios higiénicos | Papel higiénico |
| | Limpieza | Escobilla | |
| | Kit básico 02 (Locales educativos sin agua potable) | Lavado de manos | Lejía |
| | | | Jabón de tocador líquido o jabón en barra |
| | | | Papel toalla, papel higiénico o similar |
| | | Desinfección de manos | Recipiente con tapa hermética para almacenamiento de agua |
| Servicios higiénicos | | Solución de alcohol al 70% | |
| | Alcohol en gel antibacterial | | |
| | Papel higiénico | | |
| Lejía | Escobilla | | |
| | Lejía | | |

La situación expuesta genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.



5. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO (UGEL PASCO) NO CUMPLE CON COMUNICAR AL PRONIED, EL CONSOLIDADO DE LOCALES EDUCATIVOS QUE NO EFECTUARÁN LA PRIMERA ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

De acuerdo al oficio múltiple n.° 0010-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED de 15 de mayo de 2020 el Director Ejecutivo - PRONIED, comunicó a los Directores de las Direcciones Regionales de Educación Pasco, el informe n.° 131-2020-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de 15 de mayo de 2020, el cual en sus conclusiones y recomendaciones, numeral 3.4, estableció lo siguiente:

[...]

3.4. En caso se determinen locales educativos que no efectuarán la primera adquisición de kits de higiene, se solicita que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, remita el listado consolidado de dichos locales educativos al correo mimantenimiento@pronied.gob.pe, **hasta el 22 de mayo de 2020**, [...]. Negrita y subrayado es nuestro.

Al respecto, con el fin de comprobar el cumplimiento de tal disposición, con acta de requerimiento de información n.° 1 de 22 de junio de 2020, la comisión de control evidenció que el Área de Infraestructura y Mantenimiento de la UGEL Pasco, emitió el informe n.° 11-2020-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGEL.P/OAIE-LNAB de **1 de junio de 2020**, con el cual la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco comunica al Especialista Responsable de la Región de Pasco - PRONIED, el listado consolidado de las Instituciones Educativas que no efectuaron la primera adquisición de kits de higiene.

Sobre el particular, se advierte que si bien se emitió un informe consolidado, no obstante, el mismo tiene fecha posterior al plazo máximo establecido en el oficio múltiple n.° 0010-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED de 15 de mayo de 2020, además de haber sido remitido al correo mimantenimiento@pronied.gob.pe.

La normativa aplicable a los hechos expuestos son los siguientes:

- Oficio Múltiple oficio múltiple n.° 0010-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED de 15 de mayo de 2020 del Director Ejecutivo - PRONIED.

Informe n.° 131-2020-MINEDU VMGI-PRONIED-UGM de 15 de mayo de 2020.

III. Conclusiones y Recomendaciones

[...]

3.4. En caso se determinen locales educativos que no efectuarán la primera adquisición de kits de higiene, se solicita que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, remita el listado consolidado de dichos locales educativos al correo mimantenimiento@pronied.gob.pe, hasta el 22 de mayo de 2020.

[...]

La situación expuesta genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control Primer retiro de los recursos transferidos y primera adquisición del kit de higiene, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

NO APLICA

IX. CONCLUSIONES

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 – Primer retiro de los recursos transferidos y primera adquisición del kit de higiene, se han advertido cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Adquisición de Equipamiento Menor (Kits de Higiene) en el Marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Primer retiro de Los recursos transferidos y primera adquisición del kit de higiene, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Primer retiro de los recursos transferidos y primera adquisición del kit de higiene.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

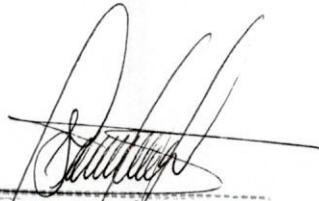
Pasco, 26 de junio de 2020



Alex Simón Condezo
Supervisor
Comisión de Control



Edwin López Prudencio
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Abog. Alex SIMÓN CONDEZO
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Educación Pasco

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. Responsables de mantenimiento y comité de mantenimiento ejecutan la adquisición de kits de higiene sin cumplir los procedimientos establecidos en la norma técnica, hecho que genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

| Nº | Documento |
|----|---|
| 1 | Formato n.º 01: Sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en locales escolares, aplicado a las instituciones educativas visitadas. |

2. Responsables de mantenimiento realizaron el retiro de recursos transferidos, sin embargo, no cumplieron con el registro en la plataforma Mi Mantenimiento, hecho que genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

| Nº | Documento |
|----|---|
| 1 | Acta de requerimiento de información n.º 1 – CCC al área de Infraestructura y Mantenimiento de 22 de junio de 2020 y correo electrónico del responsable de infraestructura y mantenimiento. |

3. Responsables de mantenimiento realizaron retiros de los recursos transferidos por encima de lo determinado, hecho que genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

| Nº | Documento |
|----|---|
| 1 | Acta de requerimiento de información n.º 1 – CCC al área de Infraestructura y Mantenimiento de 22 de junio de 2020 y correo electrónico del responsable de infraestructura y mantenimiento. |

4. Instituciones educativas adquirieron elementos que no están contempladas en la norma técnica “disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del programa de mantenimiento de locales educativos 2020”, hecho que genera el riesgo de afectar los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la utilización de los recursos públicos asignados.

| Nº | Documento |
|----|--|
| 1 | Formato n.º 01: Sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en locales escolares, aplicado a las instituciones educativas visitadas y Acta de requerimiento de información n.º 1 – CCC al área de Infraestructura y Mantenimiento de 22 de junio de 2020. |



| | | | |
|----|--|--|---|
| 11 | ¿En caso de presentarse algún caso sospechoso de Coronavirus, los funcionarios responsables conocen los teléfonos o medios de contacto o a que instancias acudir? a) Si y b) NO <i>Indagar a los directivos y docentes sobre los teléfonos o medios de contacto e instancias a las cuales acudir.</i> | | Se cumplió No se cumplió No se aplicó |
|----|--|--|---|

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

- LA DIRECCIÓN DE CUENTAS ES LA QUE REALIZA LA COORDINACIÓN CON LOS COLABORADORES
 - COMO SUCESIONES DE LA COMISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL DE FAMILIA

Nota: El acta debe ser visada en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y del Órgano de Control Institucional

Por la entidad visitada

[Firma]
 Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por el Órgano de Control Institucional

[Firma]
 Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

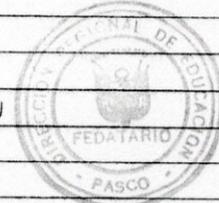
Cargo:



**VISITA DE CONTROL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**FORMATO N° 01: SISTEMA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA SANITARIA FRENTE AL
COVID 19 EN LOCALES ESCOLARES**

| INFORMACIÓN BÁSICA | | | |
|--|----------------------------------|--------------------|----------|
| CÓDIGO MODULAR | 0426205 | FECHA (DD/MM/AAAA) | 15-06-20 |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) | 34026 EPIFANIO REY CARRERA LEIVA | | |
| DEPARTAMENTO | PASCO | | |
| PROVINCIA | PASCO | | |
| DISTRITO | PALLANCUCHURA | | |
| DIRECCIÓN | PW23 DE PALLANCUCHURA SIN | | |
| RESPONSABLE DE LA IE - NOMBRE Y APELLIDO | SONIA JUSTINIANO ESPIRITU | | |
| RESPONSABLE DE LA IE - CARGO / PUESTO | DIRECTORA EN CARREGA | | |
| RESPONSABLE DE LA IE - DNI | 04074545 | | |
| AUDITOR - NOMBRE Y APELLIDO | ALEX SIMÓN CONDERO | | |
| AUDITOR - DNI | 45134403 | | |



| I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA I - PROGRAMACIÓN | | | |
|---|--|------------|-----------------|
| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
| 1 | ¿La Institución Educativa se encuentra en el listado de locales escolares beneficiarios para la adquisición de kits de higiene 2020 en el marco del Decreto de Urgencia n.º 025-2020? a) SI b) NO Revisar el listado de locales educativos beneficiarios para la adquisición de kits de higiene (DU n.º 025-2020) elaborado por Pronied (Referencia listado de locales escolares aprobado por Resolución Ministerial n.º 019-2020-MINEDU/MCI-PRONIED y Norma Técnica n.º 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.1.1 Definición de locales escolares beneficiarios) | SI | |
| 2 | ¿El local escolar cuenta a la fecha con responsable de mantenimiento designado y registrado en el Sistema Informático Mi Mantenimiento? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.º 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.º 014-2020-Minedu. | SI | |
| 3 | ¿El responsable de mantenimiento designado ha suscrito el Anexo n.º 4 - Acta de Compromiso, tal como lo señala la Norma Técnica n.º 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.º 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.º 014-2020-Minedu. | NO | |
| 4 | ¿Se ha designado a los miembros de la Comisión de Mantenimiento de acuerdo a la establecido en la Norma Técnica n.º 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.º 149-2020-Minedu, numeral 6.1.3 Conformación de la Comisión de mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.º 014-2020-Minedu. | SI | SOLO DE DOCENTE |

| II. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA II - EJECUCIÓN | | | |
|--|--|------------|---|
| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
| 5 | ¿Se cuenta con los recursos, luego de haber realizado la gestión de cuentas de ahorro de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica General "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos"? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la R.M. 014-2020-Minedu así como Norma Técnica n.º 179-2020-Minedu. | SI | |
| 6 | ¿El local educativo cuenta con agua potable? a) SI b) NO Es conveniente identificar si el local escolar cuenta con agua potable a efecto de determinar el tipo de kit de higiene a adquirir para el local escolar tal como lo establece la Norma Técnica n.º 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020" | SI | |
| 7 | ¿El responsable de mantenimiento en coordinación con la Comisión de Mantenimiento, ha adquirido kits de higiene? a) SI b) NO Comprobar respuesta de acuerdo a la pregunta 5) del presente formato tal como lo establece el numeral 6.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.º 179-2020-Minedu | NO | |
| 8 | De responder NO la pregunta 7), ¿Precise la situación de la adquisición del kit de higiene? a. No cuenta con los recursos depositados () b. Recursos depositados pero no puede disponer de los mismos. () c. Adquisición en proceso () d. Desabastecimiento en el mercado () e) Otros . Especificar (X) | e) | Por la crisis sanitaria y cambio de fuentes |
| 9 | De responder SI la pregunta 7), precisar el tipo de Kit de Higiene adquirido. - Kit básico 01 () - Kit básico 02 () Comprobación de los suministros que corresponden de acuerdo al numeral 6.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.º 179-2020-Minedu | - | |
| Los kits de higiene adquiridos se encuentran: | | | |

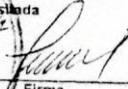
| | | | |
|----|--|----|--|
| 11 | ¿En caso de presentarse algún caso sospechoso de Coronavirus, los funcionarios responsables conocen los teléfonos o medios de contacto o a que instancias acudir? a) SI y b) NO Indagar a los directivos y docentes sobre los teléfonos o medios de contacto e instancias a las cuales acudir. | SI | |
|----|--|----|--|

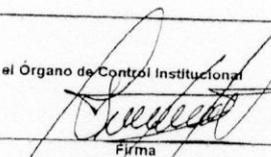
COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

EN EL CASO DE DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS SE ADQUIRIÓ CON CARROS KITS DE HIGIENE (JABÓN, ALCOHOL Y PAPEL TOALLAS, MANEJADOS Y CUBIERTOS)
ADDE XIMBOROQUE EL DÍA 9-06-20 SE INFORMÓ A LA UCEL PASEO LO NO COMPLO DE KITS.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Nota: El acta debe por visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y del Órgano de Control Institucional


 Por la entidad visitada
 Firma: 
 Nombres y apellidos: Patricia Justino Espinoza
 DNI: 04074545
 Cargo: Directora (e)

Por el Órgano de Control Institucional
 Firma: 
 Nombres y apellidos: ALEX SIMON CONDEZA
 DNI del Órgano de Control Institucional: 45134403
 Cargo: SUPERVISOR

Firma: _____
 Nombres y apellidos: _____
 DNI: _____
 Cargo: _____

Firma: _____
 Nombres y apellidos: _____
 DNI: _____
 Cargo: _____

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASEO
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL LEY 27344
 VALIDO SOLO PARA SU TRAMITE EN
 ESTA ENTIDAD. ART. 127 NUMERAL 2.
 30 JUN. 2020
 JOSE ESPINOZA RAMAS
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
 FEDATARIO

**VISITA DE CONTROL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**FORMATO N° 01: SISTEMA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA SANITARIA FRENTE AL
COVID 19 EN LOCALES ESCOLARES**

| INFORMACIÓN BÁSICA | | |
|--|--------------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO MODULAR | 0596460 | FECHA (DD/MM/AAAA) 17-06-2020 |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) | ANITA FERNANDEZ | |
| DEPARTAMENTO | PASCO | |
| PROVINCIA | PASCO | |
| DISTRITO | PASCO - TAYANMARCO | |
| DIRECCIÓN | AV. ALFONSO UGAZZIS 4/N. | |
| RESPONSABLE DE LA IE - NOMBRE Y APELLIDO | RESERVA TORRES GENTIS | |
| RESPONSABLE DE LA IE - CARGO / PUESTO | DIRECCIONA | |
| RESPONSABLE DE LA IE - DNI | 016000000 | |
| AUDITOR - NOMBRE Y APELLIDO | EDWIN LÓPEZ PRUDENTE | |
| AUDITOR - DNI | 42552711 | |



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
 Oficina de Asesoría Técnica
 Unidad de Asesoría Técnica
 Unidad de Asesoría Técnica

A

B

I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA I - PROGRAMACIÓN

| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
|------|--|------------|---|
| 1 | ¿La Institución Educativa se encuentra en el listado de locales escolares beneficiarios para la adquisición de kits de higiene 2020 en el marco del Decreto de Urgencia n.° 025-2020? a) SI b) NO Revisar el listado de locales educativa beneficiarios para la adquisición de kits de higiene (DU n.° 025-2020) elaborado por Pronied (Referencia listado de locales escolares aprobado por Resolución Ministerial n.° 019-2020-MINEDU/VMI-PRONIED y Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kit de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.1.1 Definición de locales escolares beneficiarios) | SI | |
| 2 | ¿El local escolar cuenta a la fecha con responsable de mantenimiento designado y registrado en el Sistema Informático Mi Mantenimiento? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | SI | |
| 3 | ¿El responsable de mantenimiento designado ha suscrito el Anexo n.° 4 - Acta de Compromiso, tal como lo señala la Norma Técnica n.° 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | NO | |
| 4 | ¿Se ha designado a los miembros de la Comisión de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica n.° 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 149-2020-Minedu, numeral 6.1.3 Conformación de la Comisión de mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | NO | NO SUSCRIBIO EL ANEXO 4 SI ESTUBO EN SU OTO |

II. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA II - EJECUCIÓN

| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
|------|--|------------|------------------------|
| 5 | ¿Se cuenta con los recursos, luego de haber realizado la gestión de cuentas de ahorro de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica General "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos"? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la R.M. 014-2020-Minedu así como Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu. | SI | - SE DEPOSITO LA CUNTA |
| 6 | ¿El local educativo cuenta con agua potable? a) SI y b) NO Es conveniente identificar si el local escolar cuenta con agua potable a efecto de determinar el tipo de kit de higiene a adquirir para el local escolar tal como lo establece la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020" | SI | |
| 7 | ¿El responsable de mantenimiento en coordinación con la Comisión de Mantenimiento, ha adquirido kits de higiene? a) SI y b) NO Comprobar respuesta de acuerdo a la pregunta 6) del presente formato tal como lo establece el numeral 6.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.° 179-2020-Minedu | SI | |
| 8 | De responder NO la pregunta 7), ¿Precise la situación de la adquisición del kit de higiene? a. No cuenta con los recursos depositados. () b. Recursos depositados pero no puede disponer de los mismos. () c. Adquisición en proceso. () d. Desabastecimiento en el mercado () e) Otros . Especificar () | | |

| | | | |
|----|---|----|---|
| 9 | De responder SI la pregunta 7), precisar el tipo de Kit de Higiene adquirido. - Kit básico 01 (X) - Kit básico 02 () Comprobación de los suministros que corresponden de acuerdo al numeral 6.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.º 179-2020-Minedu | | - NO COMPRO RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN DE ESCUELA |
| 10 | Los Kits de Higiene adquiridos se encuentran: - Almacenados (Stock disponible para su entrega) (X) - Distribuido en la IIEE para uso de la Comunidad Educativa () | | NO SE ENCUENTRO EN ARCHIVO CON RESERVA |
| 11 | ¿En caso de presentarse algún caso sospechoso de Coronavirus, los funcionarios responsables conocen los teléfonos o medios de contacto o a que instancias acudir? a) SÍ y b) NO <i>Indagar a los directivos y docentes sobre los teléfonos o medios de contacto e instancias a las cuales acudir.</i> | NO | |

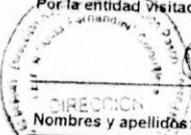
COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

- ¿EJIA SIN REGISTRO MULTIPLE.

Nota: El acta debe ser visada en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y del Órgano de Control Institucional

Por la entidad visitada

 *[Firma]*
Firma

DIRECCION
Nombres y apellidos:
ROSAMONDA C. TORRES C.

DNI:
04049494

Cargo:
DIRECTORA

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por el Órgano de Control Institucional

[Firma]
Firma

Nombres y apellidos:
EDUARDO LÓPEZ PASARENO

DNI:
4295211

Cargo:
JEFE DE COMISIÓN

[Firma]
Firma

Nombres y apellidos:
Katherine De la Herra

DNI:
73753741

Cargo:
Integrante

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO
ES COPIA DEL ORIGINAL 11737444
VÁLIDO SÓLO PARA SU TRÁMITE EN
ESTA ENTIDAD. ART. 127 NUMERAL 2.

30 JUN. 2020

JORGE ESPINOZA HUAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
FEDATARIO

**VISITA DE CONTROL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**FORMATO N° 01: SISTEMA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA SANITARIA FRENTE AL
COVID 19 EN LOCALES ESCOLARES**

| INFORMACIÓN BÁSICA | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO MODULAR | 0482990 | FECHA (DD/MM/AAAA) 17-06-2020 |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) | EL PACOMAR | |
| DEPARTAMENTO | PASCO | |
| PROVINCIA | PASCO | |
| DISTRITO | TINAJUECO | |
| DIRECCIÓN | AV. LOS INCOS EN VILLA DE ROSCO | |
| RESPONSABLE DE LA IE - NOMBRE Y APELLIDO | PAREDES CASTRO KETI HILARY | |
| RESPONSABLE DE LA IE - CARGO / PUESTO | DIRECTORA | |
| RESPONSABLE DE LA IE - DNI | 4292122 | |
| AUDITOR - NOMBRE Y APELLIDO | EDWIN LOPEZ ROJAS | |
| AUDITOR - DNI | 4193211 | |



| I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA I - PROGRAMACIÓN | | | |
|---|---|------------|-------------|
| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
| 1 | ¿La Institución Educativa se encuentra en el listado de locales escolares beneficiarios para la adquisición de kits de higiene 2020 en el marco del Decreto de Urgencia n.° 025-2020? a) SI b) NO Revisar el listado de locales educativos beneficiarios para la adquisición de kits de higiene (DU n.° 025-2020) elaborado por Pronied (Referencia listado de locales escolares aprobado por Resolución Ministerial n.° 019-2020-MINEDU/VMGJ-PRONIED y Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", numeral 6.1.1 Definición de locales escolares beneficiarios) | SI | |
| 2 | ¿El local escolar cuenta a la fecha con responsable de mantenimiento designado y registrado en el Sistema Informático Mi Mantenimiento? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | SI | |
| 3 | ¿El responsable de mantenimiento designado ha suscrito el Anexo n.° 4 - Acta de Compromiso, tal como lo señala la Norma Técnica n.° 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, numeral 6.1.2 Designación de Responsables del mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | NO | |
| 4 | ¿Se ha designado a los miembros de la Comisión de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica n.° 179-2020-MINEDU? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, numeral 6.1.3 Conformación de la Comisión de mantenimiento y por la Resolución Ministerial n.° 014-2020-Minedu. | NO | |
| II. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR - KITS DE HIGIENE - ETAPA II - EJECUCIÓN | | | |
| ITEM | PREGUNTAS | RESPUESTAS | DESCRIPCIÓN |
| 5 | ¿Se cuenta con los recursos, luego de haber realizado la gestión de cuentas de ahorro de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica General "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos"? a) SI b) NO Comprobar su cumplimiento de acuerdo a la R.M. 014-2020-Minedu así como Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu. | SI | |
| 6 | ¿El local educativo cuenta con agua potable? a) SI y b) NO Es conveniente identificar si el local escolar cuenta con agua potable a efecto de determinar el tipo de kit de higiene a adquirir para el local escolar tal como lo establece la Norma Técnica n.° 179-2020-Minedu, "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020" | NO | |
| 7 | ¿El responsable de mantenimiento en coordinación con la Comisión de Mantenimiento, ha adquirido kits de higiene? a) SI y b) NO Comprobar respuesta de acuerdo a la pregunta 6) del presente formato tal como lo establece el numeral 6.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.° 179-2020-Minedu | SI | |
| 8 | De responder NO la pregunta 7), ¿Precise la situación de la adquisición del kit de higiene? a. No cuenta con los recursos depositados. () b. Recursos depositados pero no puede disponer de los mismos. () c. Adquisición en proceso. () d) Desabastecimiento en el mercado () e) Otros - Especificar () | | |

Lic. Kety Miriam PAREDES CASTRO
DIRECTORA (E)



| | | | |
|----|--|------------|--|
| 9 | De responder SI la pregunta 7), precisar el tipo de Kit de Higiene adquirido: - Kit básico 01 () - Kit básico 02 (x) Comprobación de los suministros que corresponden de acuerdo al numeral 5.2.2 Ejecución de equipamiento menor (Kits de higiene), de la norma técnica n.° 179-2020-Minedu | 02 | |
| 10 | Los Kits de Higiene adquiridos se encuentran: - Almacenados (Stock disponible para su entrega) (x) - Distribuido en la IIEE para uso de la Comunidad Educativa () | COMPROBADO | COMPROBADO DE LOS SUMINISTROS DE LOS KITS DE HIGIENE |
| 11 | ¿En caso de presentarse algún caso sospechoso de Coronavirus, los funcionarios responsables conocen los teléfonos o medios de contacto o a que instancias acudir? a) SI y b) NO Indagar a los directivos y docentes sobre los teléfonos o medios de contacto a instancias a las cuales acudir. | SI | |

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR
 - PARA SU COMPROBACIÓN EN EL MERCADO DE LA COMUNIDAD JOSUE EL PORTO SEGUN BOLETA DE JUNTA ELECTORAL

Nota: El acta debe ser visada en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y del Órgano de Control Institucional



Por la entidad visitada

 Firma

Nombres y apellidos:
 KEVIN MIRAM PAREDES CASTRO
 DNI:
 42871272
 Cargo:
 Director (C)

 Firma
 Nombres y apellidos:

 DNI:

 Cargo:

Por el Órgano de Control Institucional

 Firma

Nombres y apellidos:
 EDWIN LOPEZ PEREZ
 DNI:
 42552711
 Cargo:
 JEFE DE OFICINA

 Firma
 Nombres y apellidos:

 DNI:

 Cargo:





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ACTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN N° 01-CCC

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 10:10 am del día 22 de junio de 2020, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco ubicado en el Jr. Rockovich n.° 245 y en presencia de los señores: *Lizzety Nelly Albornoz Basilio, Edwin López Prudencio*

asimismo, por parte de la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional de la DRE Pasco el señor Edwin López Prudencio y Katherine De La Meza Corra como jefe de comisión e integrante respectivamente, con el fin de recabar información sobre la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa Mi Mantenimiento de Locales Educativos 2020.

Comentarios por parte de la Entidad:

Entonces se tiene la información:
1. *Indicamos sobre la falta de kits que se usaron durante el día*
2. *Indicamos que el sistema de mantenimiento de los locales de la DRE de la Provincia de Pasco - UGEL Pasco, requiere de materiales de adquisición de kits de higiene en los locales de los centros educativos, para el apoyo de las instituciones de educación básica de los centros educativos de la DRE.*

Comentario por parte del OCI – DRE Pasco:

.....

Siendo las 12:23 pm del mismo día se concluye con la visita y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Lizzety Nelly Albornoz Basilio
LIZZETY NELLY ALBORNOZ BASILIO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Edwin López Prudencio
Edwin López Prudencio
Jefe de Comisión

Katherine De La Meza Corra
Katherine De La Meza Corra
Integrante



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL



**CORREO ELECTRÓNICO REMITIENDO INFORMACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.**

Inicio Katherine De la Meza Corro - Correo Revisa la nueva directiva para el r... > te envió excel para consignar d... > Instituciones educativas que no... > Envío códigos registrados y no r...

Crear Responder Responder a todos Remitir Mostrar Más

Envío códigos registrados y no registrados de la adquisición del kit de higiene.
lizzety albornoz basilio para kdelameza@contraloria.gob.pe 25/08/2020 07:41 a.m.
[Mostrar detalles](#)

Este mensaje ha sido remitido.

10 anexos

| | | | | | | | | | |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 400814.JPG | 400258.JPG | 403431.JPG | 402610.JPG | 401781.JPG | 401093.JPG | 400649.JPG | 400456.JPG | 400300.JPG | 400178.JPG |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL



Pantallazos del sistema Mi Mantenimiento

I.E. N° 35002 – Niño Jesús - Zoila Amoretti de Odría

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Termin | Declar |
|--------------------------|------------|------------------|---------------------|------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|-----|-----------------|--------|
| Opciones | 35002 | Aprobado | NIÑO JESUS 35002 | UGEL PASCO | ACT 407648984 Cuenta Transferencia | M. Arg. 33.827.00 Saldo: 30.458.33 | SAUJHEC TRINIDAD ELIZABETH HUANC | | | |

I.E. Arturo Robles Morales

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Termin | Declar |
|--------------------------|------------|------------------|-------------------------|------------|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----|-----------------|--------|
| Opciones | 35002 | Aprobado | ARTURO ROBLES MORALE | UGEL PASCO | ACT 408247248 Cuenta Transferencia | M. Arg. 1.417.00 Saldo 3.839.27 | CRISTOBAL CARBAJALEA LUC | | | |

I.E. Rogelio Mendoza Caballero

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Termin | Declar |
|--------------------------|------------|------------------|-----------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----|-----------------|--------|
| Opciones | 35002 | Aprobado | RA ROGELIO MENDOZA | UGEL PASCO | ACT 408247289 Cuenta Transferencia | M. Arg. 3.844.00 Saldo 32.886.28 | SALVADORA CECILIA MARLENE GUADU | | | |

I.E. Santiago Antunez de Mayolo

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Termin | Declar |
|--------------------------|------------|------------------|------------------------|------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----|-----------------|---------|
| Opciones | 35002 | Aprobado | SANTIAGO ANTUNEZ DE | UGEL PASCO | ACT 408247330 Cuenta Transferencia | M. Arg. 1.417.00 Saldo 3.208.27 | QUEVEDA HAYARRO ELIZABETH LOURDES | | | EN PROC |

I.E. N° 34421

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Termin | Declar |
|--------------------------|------------|------------------|-------------|------------|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-----|-----------------|---------|
| Opciones | 34421 | Aprobado | 34421 | UGEL PASCO | ACT 408370390 Cuenta Transferencia | M. Arg. 2.891.00 Saldo 2.286.04 | ARIANA ORBELO DE BRUNDA | | | EN PROC |

"Año de la Universalización de la Salud"
 "Año de la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pasco"



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



I.E. Augusto Salazar Bondy

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Terminio | Declarar |
|----------|------------|------------------|----------------------------------|------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----|-------------------|----------|
| | 301003 | Aprobado | 1110071 AUGUSTO SALAZAR BONDY | UGEL PASCO | ACT 40823431 Cuenta Transferencia | 11 Ago 199.00 Saldo 17,028.00 | YASMINA GARCIA HUDD | | | |

I.E. N° 34089 Alexander Graham Bell

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Terminio | Declarar |
|----------|------------|------------------|---------------------------------|------------|---------------------------------------|----------------------------------|--|-----|-------------------|----------|
| | 401281 | Aprobado | 134089 ALEXANDER GRAHAM BELL | UGEL PASCO | ACT 408202047 Cuenta Transferencia | 11 Ago 1487.00 Saldo 3,661.89 | RODOLFO QUISPE RAMOS CARLOS ALBERTO | | | |

I.E. José Carlos Mariátegui

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Terminio | Declarar |
|----------|------------|------------------|------------------------|------------|--|---------------------------------|------------------------|-----|-------------------|----------|
| | 400010 | Aprobado | JOSE CARLOS MARIATEGUI | UGEL PASCO | ACT 4082107149 Cuenta Transferencia | 11 Ago 701.00 Saldo 3,005.01 | OROPEZA BLANCO EUGENIA | | | |

I.E. N° 34401 Virgen del Carmen

| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Terminio | Declarar |
|----------|------------|------------------|--------------------------|------------|--|---------------------------------|------------------------|-----|-------------------|----------|
| | 300011 | Aprobado | 134401 VIRGEN DEL CARMEN | UGEL PASCO | ACT 4082476377 Cuenta Transferencia | 11 Ago 667.50 Saldo 5,000.00 | AYANA CHAVEZ GUILLERMO | | | |

I.E. Gamaniel Blanco Murillo

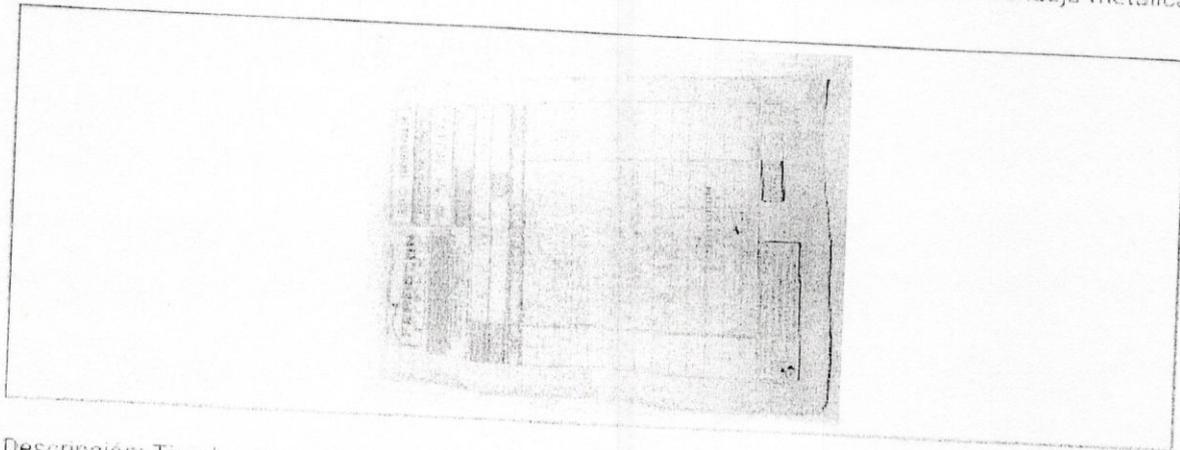
| Opciones | Cód. Local | Est. Responsable | Nombre I.E. | DRE/UGEL | Estado Cuenta | Montos (S/.) | Responsable | FAM | Ficha de Terminio | Declarar |
|----------|------------|------------------|-------------------------|------------|--|---------------------------------|--------------------------------|-----|-------------------|----------|
| | 200130 | Aprobado | GAMANIEL BLANCO MURILLO | UGEL PASCO | ACT 4081801059 Cuenta Transferencia | 11 Ago 130.00 Saldo 0,216.00 | RODRIGO WALTER RAPHAEL FOLLIER | | | |

INFORME DE ADQUISICIÓN DE KIT DE HIGIENE

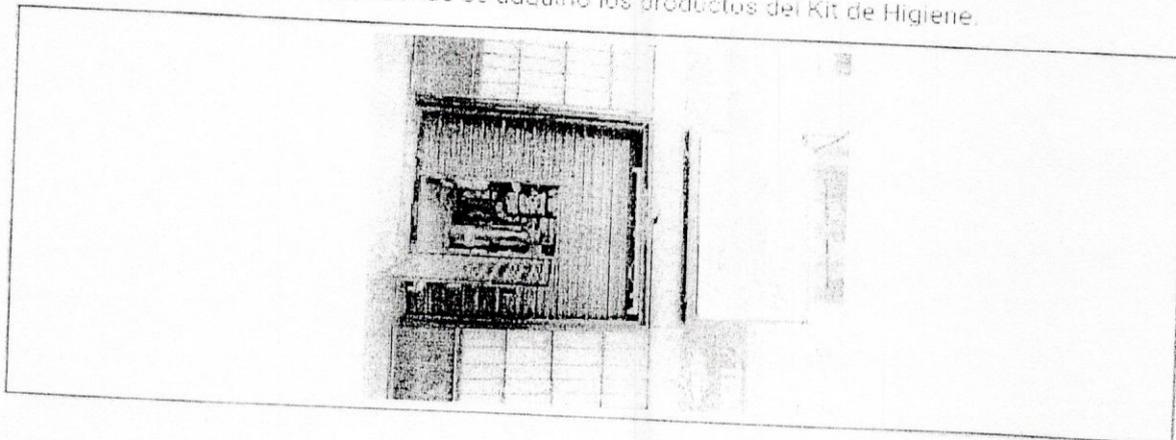
Yo, **NORMA ESTELA TERREL ALIANO** identificado con DNI N° 21089916 domiciliado en _____, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) [34052 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO], con código de local 403351, ubicada en la localidad de **SAN JUAN PAMPA**, distrito de **YANACANCHA**, provincia de **PASCO**, de la región **PASCO**, dependiente de la **UGEL PASCO**, declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

Descripción: La adquisición de productos del Kits de Higiene (2020-3) se hizo en un solo lugar; 4 gal jabón líquido, 5 gal lejía, 8 lt alcohol, 1 pl papel higiénico, 1 pq papel jumbo, 1 bandeja metálica completa



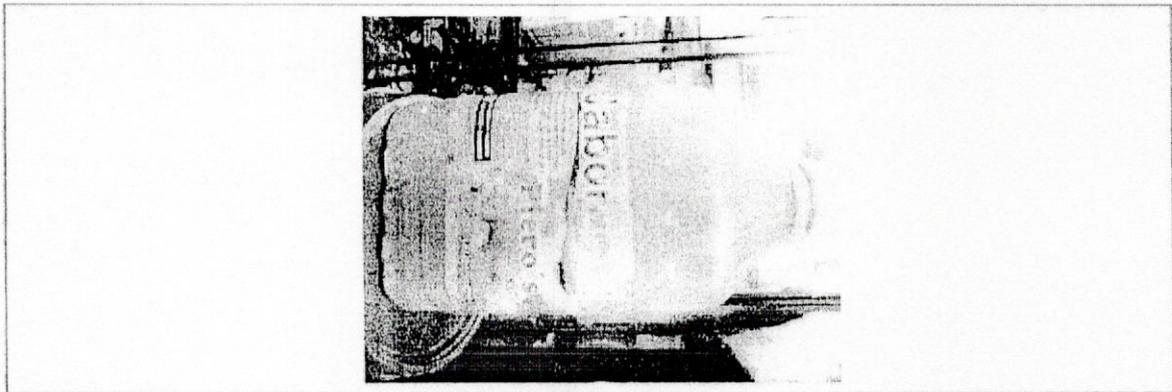
Descripción: Tienda comercial donde se adquirió los productos del Kit de Higiene.



Descripción: Lejía comprada en galones



Descripción: Jabon liquido en gel por galones.



Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

NORMA ESTELA TERREL ALIANO

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

VICTOR EDUARDO AGUIRRE LEIVA

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

FREDY ZARAVIA ARE

Por la Institución Educativa: [34052 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO] [34052 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO]

Prof.: NORMA ESTELA TERREL ALIANO

DNI: 21089916

Fecha: 22/06/2020 Hora: 11:02:20 am

INFORME DE ADQUISICIÓN DE KIT DE HIGIENE

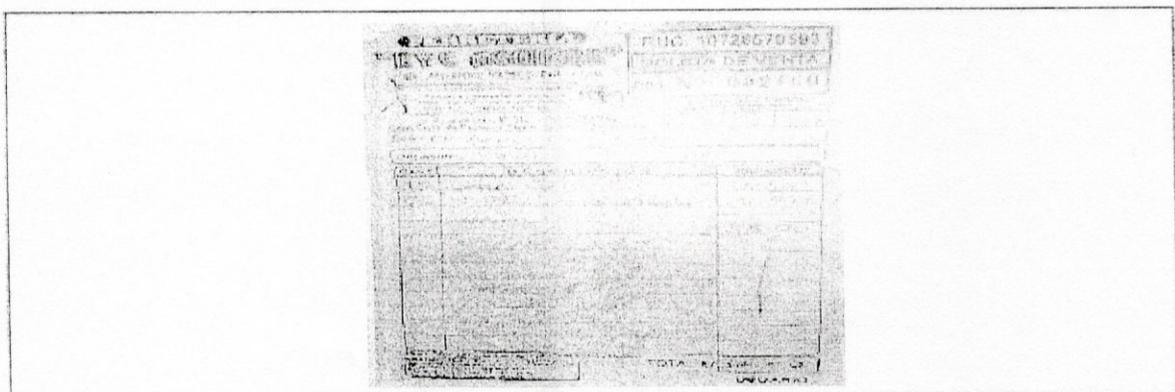
Yo, FRANCISCA ROJAS ESPINOZA Identificado con DNI N° 04059071 domiciliado en _____, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) [SAN MARTIN DE PORRAS] [SAN MARTIN DE PORRAS], con código de local 400201, ubicada en la localidad de CHAUPIMARCA, distrito de CHAUPIMARCA, provincia de PASCO, de la región PASCO, dependiente de la UGEL PASCO, declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

Descripción: 03 PAQUETES DE PAPEL SUAVE DOBLE HOJA
11 PAQUETES DE PAPEL SCOT MULTIUSOS



Descripción: 15 UNIDADES DE LEJIA
02 UNIDADES DE LIMPIA TODO



Descripción: 03 GALONES DE LLAJIA
03 ESCOBILLAS
15 JABONES ANTI BACTERIAL
01 DESINFECTANTE
07 ALCOHOL EN GEL
07 KIT DE DETERGENTE



Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

FRANCISCA ROJAS ESPINOZA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO

ESTELA CAPCHA MONAGO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO

JIM GERALD FERNANDEZ LOPEZ

Por la Institución Educativa: [SAN MARTIN DE PORRAS] [SAN MARTIN DE PORRAS]
Prof.: FRANCISCA ROJAS ESPINOZA

DNI: 04059071

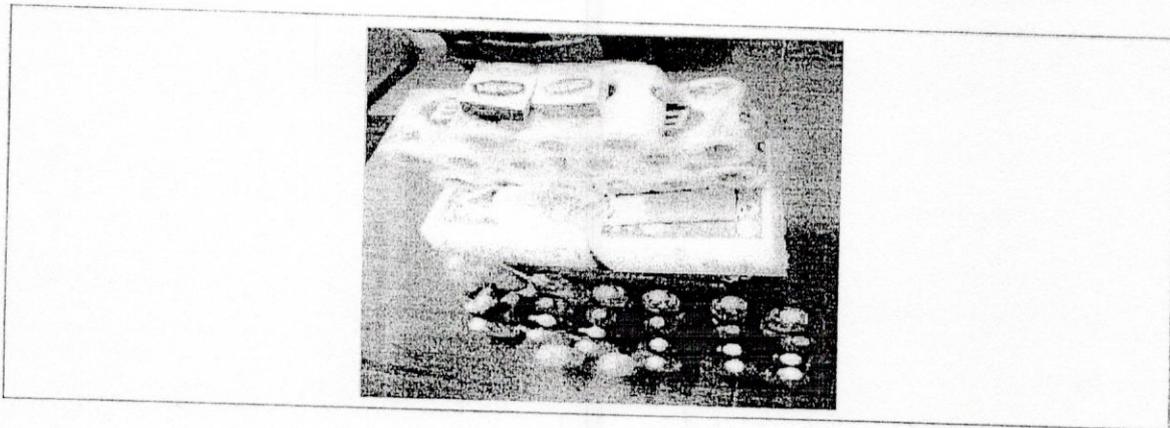
Fecha: 22/06/2020 Hora: 11:29:41 am

INFORME DE ADQUISICIÓN DE KIT DE HIGIENE

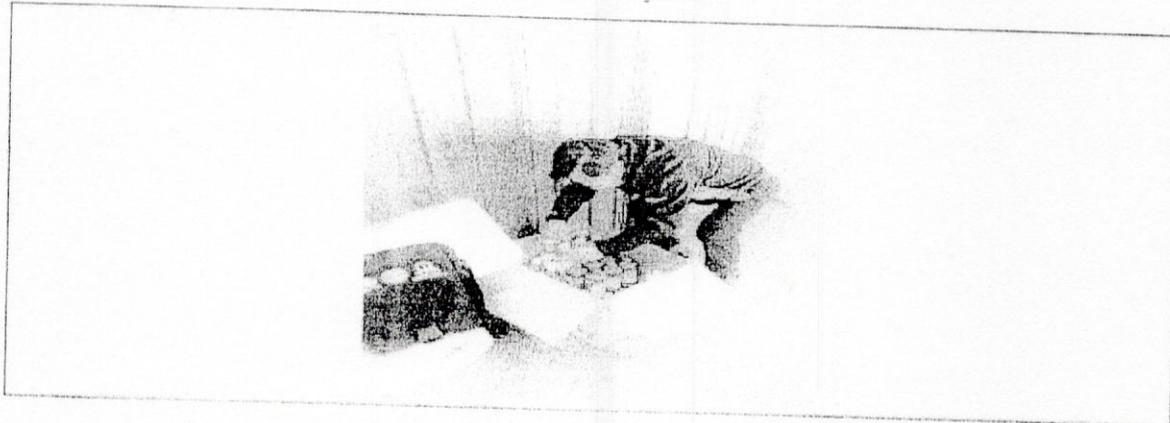
Yo, HUGO SALAZAR SEGURA Identificado con DNI N ° 04000672 domiciliado en _____, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) [LA VICTORIA], con código de local 401385, ubicada en la localidad de LA VICTORIA, distrito de PAUCARTAMBO, provincia de PASCO, de la región PASCO, dependiente de la UGEL PASCO, declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

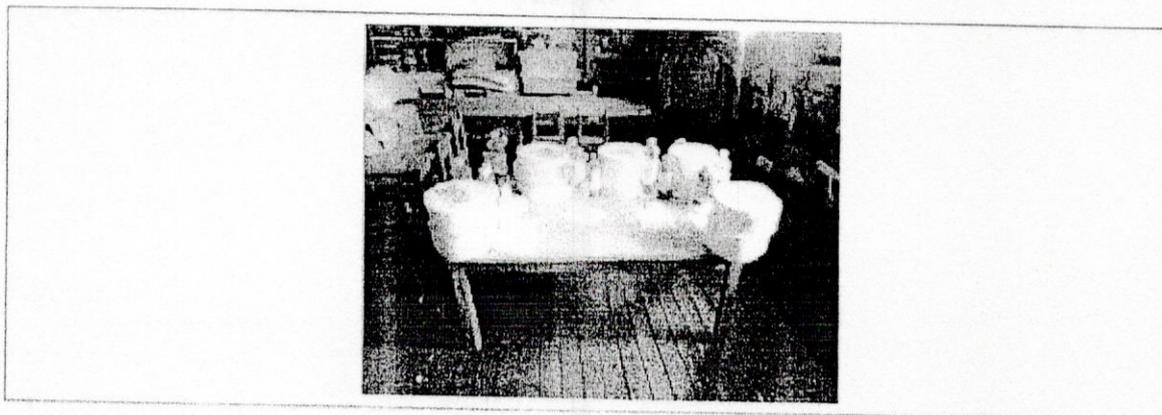
Descripción: KITS DE HIGIENE (Alcohol 75%, Jabón de tocador, Jabón líquido, Papel toalla, Papel higiénico, Alcohol gel, lejía, escobillas, mascaritas para prevención de covid (solo para los niños del la I.E)



Descripción: Empaquetado y transportes de kits de higiene



Descripción: KITS DE HIGIENE EN EL LOCAL EDUCATIVO LE "LA VICTORIA" PAUCARTAMBO - PASCO



Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

HUGO SALAZAR SEGURA

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

DINA MAXIMILIANO CARHUARICRA

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

LAYDI MAYLIN LAVERIANO PANDURO

Por la Institución Educativa: [LA VICTORIA]

Prof.: HUGO SALAZAR SEGURA

DNI: 04000672

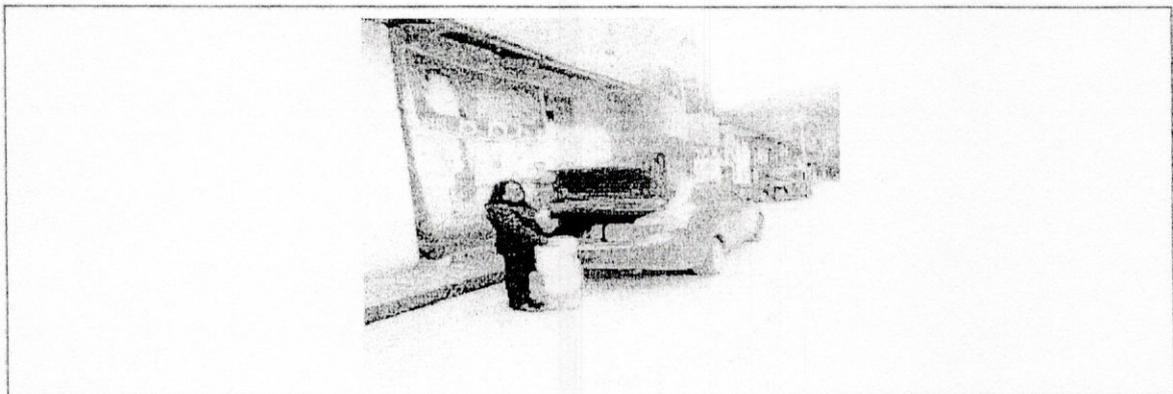
Fecha: 22/06/2020 Hora: 11:54:17 am

INFORME DE ADQUISICIÓN DE KIT DE HIGIENE

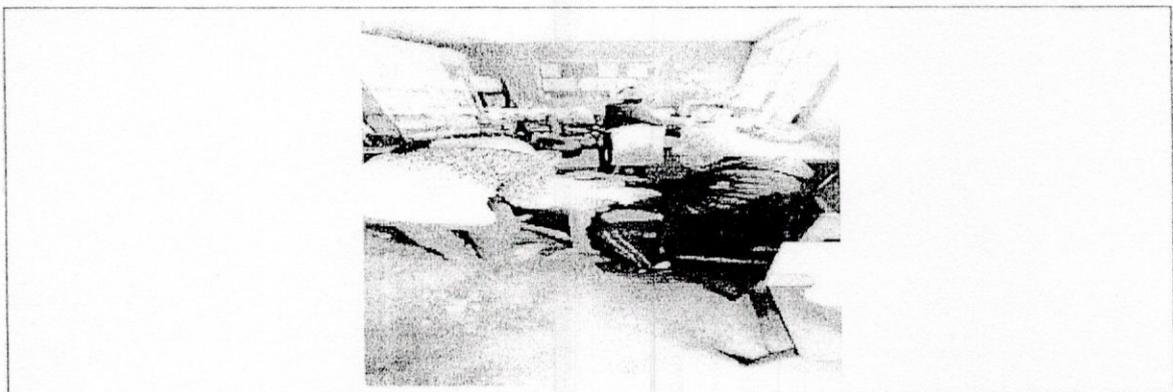
Yo, **DORIS TICSE ARTEAGA** Identificado con DNI N° **40599022** domiciliado en _____, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) **[34087]**, con código de local **401521**, ubicada en la localidad de **ACO**, distrito de **PAUCARTAMBO**, provincia de **PASCO**, de la región **PASCO**, dependiente de la **UGEL PASCO**, declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo.

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

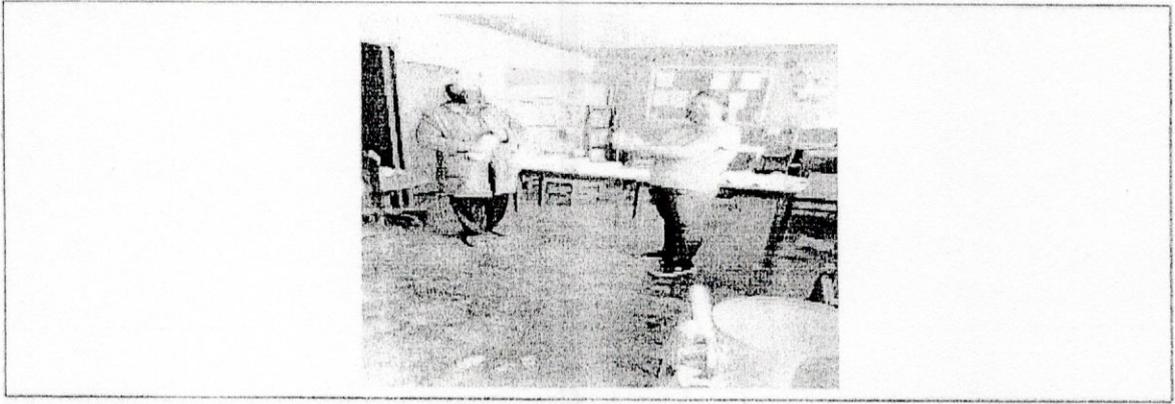
Descripción: Traslado de materiales a la I.E 34087 de Paucartambo al Anexo de Aco



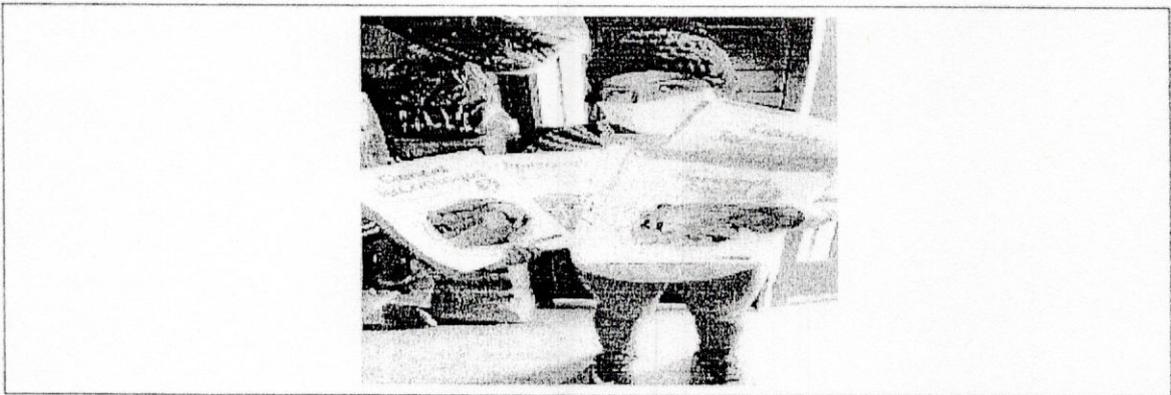
Descripción: Repartiendo los alimentos de Galiwarmia la 2da remesa



Descripción: Utilizando el alcohol para entregar los útiles de escritorio para cada niño



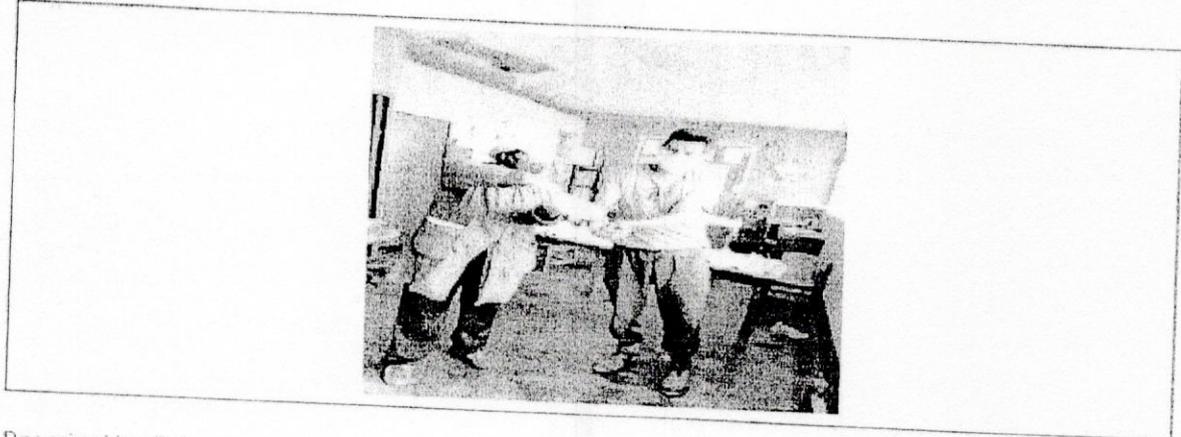
Descripción: Entrega de cuadernos de autoaprendizaje a los padres de familia siguiendo el protocolo



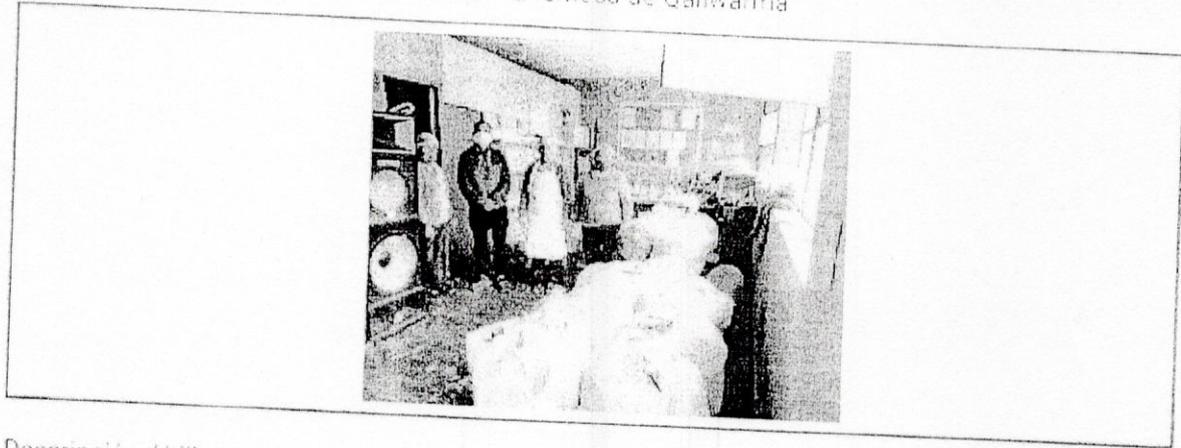
Descripción: Entrega de alimentos de la 1ra remesa de Qaliwarma



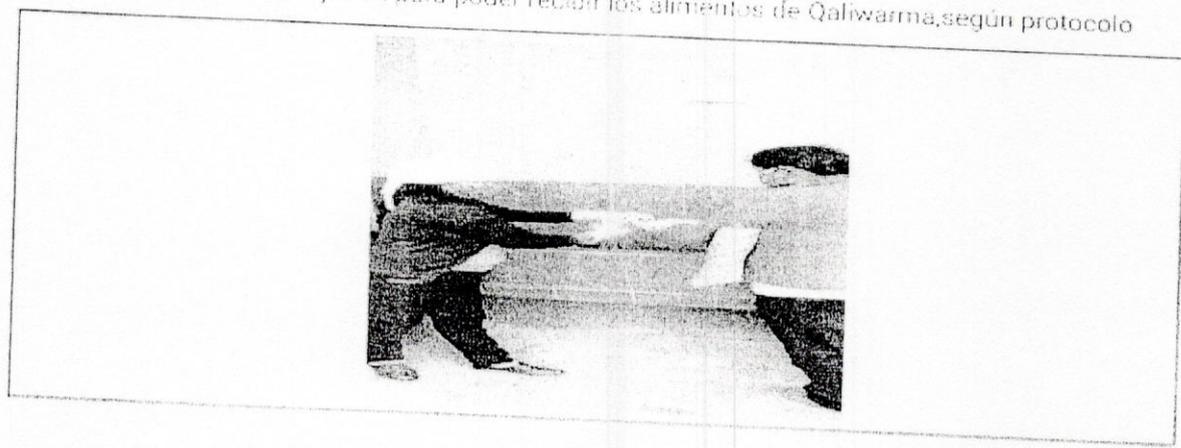
- Descripción:
- * Papel higiénico un paquete
 - * Legía un paquete de 1 litro
 - * Alcohol 2 botellas grandes de 1 litro
 - * Jabón en líquido 2 unidades.
 - * trapeadores 2.
 - * alcohol en gel 3.
 - * 3 paquetes de bolsas



Descripción: Entrega de alimentos de la 1ra remesa de Qaliwarma



Descripción: Utilizando el jabón para poder recibir los alimentos de Qaliwarma, según protocolo



Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

DORIS TICSE ARTEAGA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO

JESUS DELFIN CARLIER FLORES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO

ROSA HERMELINDA RICARDI ARZAPALO

Por la Institución Educativa: [34087]

Prof.: DORIS TICSE ARTEAGA

DNI: 40599022

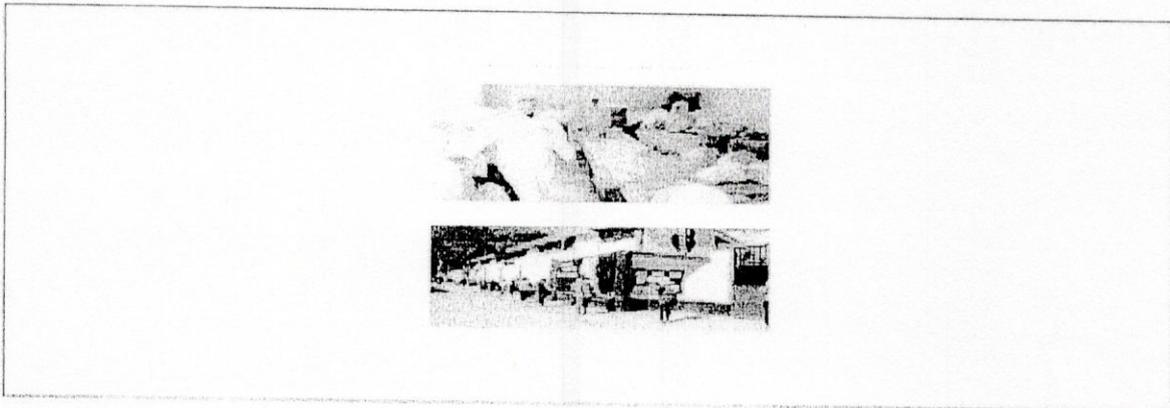
Fecha: 22/06/2020 Hora: 11:24:29 am

INFORME DE ADQUISICIÓN DE KIT DE HIGIENE

Yo, **ALFREDO ROBERTO CERRON MONTERO** Identificado con DNI N° 20044075 domiciliado en _____, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) [34024] [34024] [34024 **AGROINDUSTRIAL**], con código de local 401427, ubicada en la localidad de **PAUCARTAMBO**, distrito de **PAUCARTAMBO**, provincia de **PASCO**, de la region **PASCO**, dependiente de la **UGEL PASCO**, declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

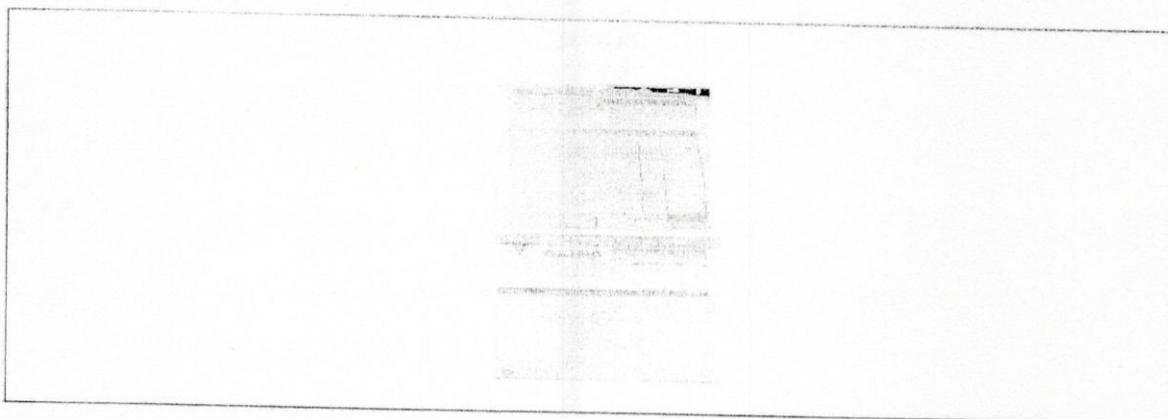
Descripción: DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LAS ADOQUISICIONES SE REALIZA PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA DE VIVERES DEL PROGRAMA QALIWARMA Y CUADERNO DE TRABAJO.



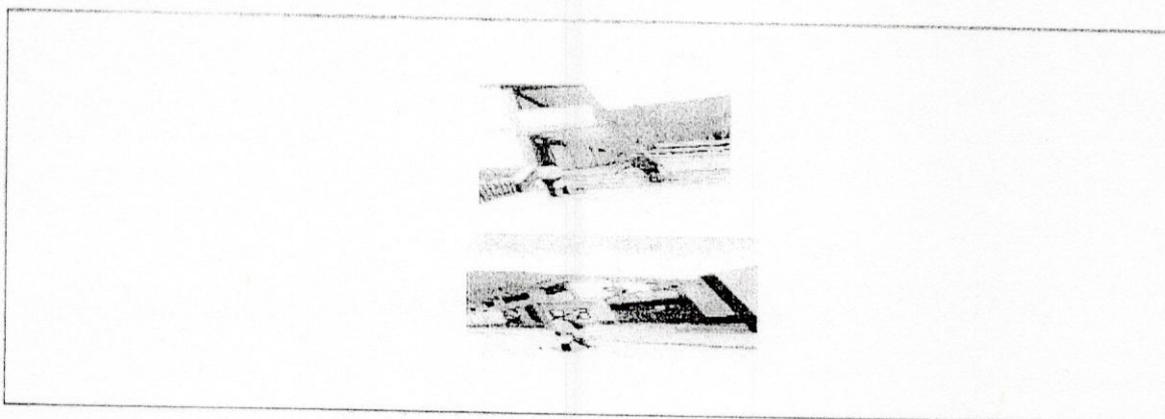
Descripción: 15 galones de lejía 180.00
12 galones de jabon líquido 192.00
01 papel higienico 0.50



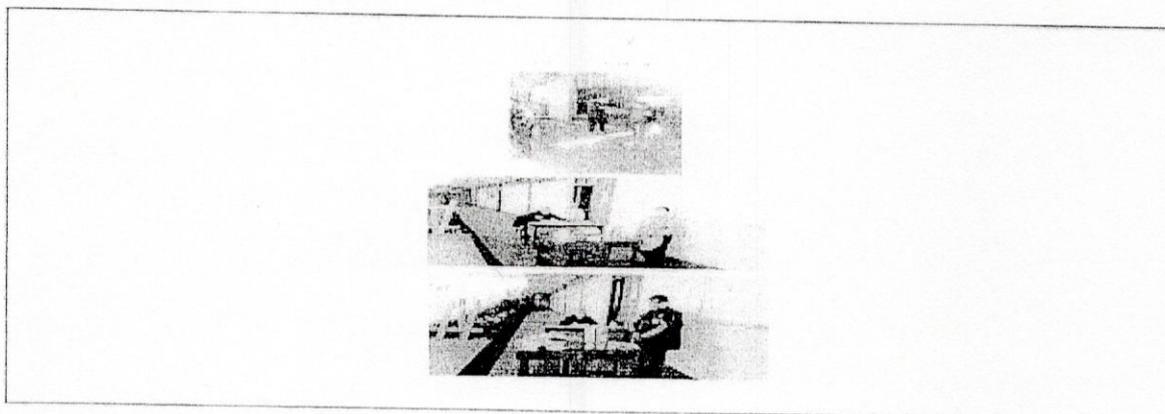
Descripción: 02 alcohol gel 76.00 soles
03 papeles toallas 7.50 soles
02 alcoholes liquido litro 44.00 soles



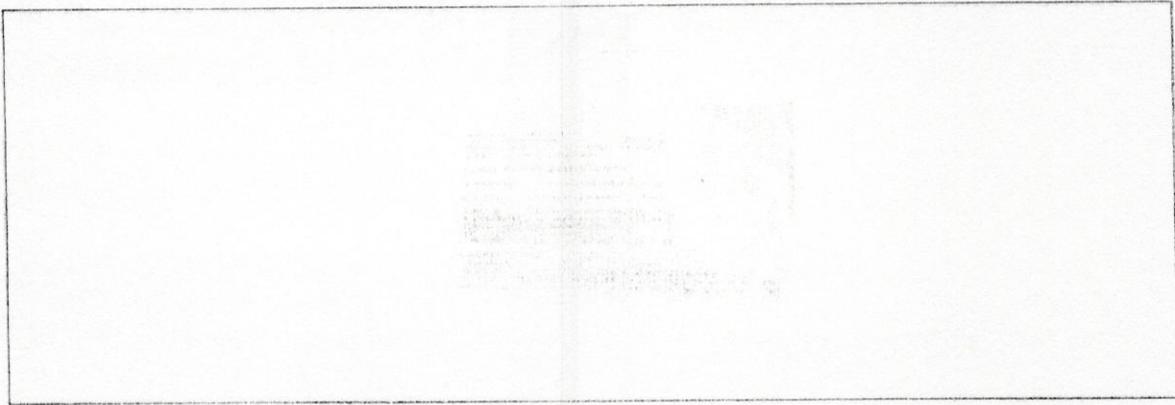
Descripción: los materiales llegando a la institución



Descripción: Uso de los materiales de higiene adquiridos.



Descripción: vaucher de retiro de dinero



Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

ALFREDO ROBERTO CERRON MONTERO

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

LIZ VICTORIA URETA CAPCHA DE HUAMAN

INTEGRANTE DE LA COMISION DE MANTENIMIENTO

ABEL FACEE CORNELIO LOYOLA

Por la Institución Educativa: [34024] [34024] [34024 AGROINDUSTRIAL]

Prof.: ALFREDO ROBERTO CERRON MONTERO

DNI: 20044075

Fecha: 22/06/2020 Hora: 11:36:49 am



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL



Cerro de Pasco, 26 de junio de 2020

OFICIO N° 00098-2020-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD/JOCI

Señor:

Dionicio Borja Contreras
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco
Av. Los Próceres s/n Edificio Estatal N° 3
Yanacancha/Pasco/Pasco



ASUNTO : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 009-2020-OCI/0738-SCC.

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Adquisición de Equipamiento Menor (Kits de Higiene) en el Marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020, comunicamos que se han identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 009-2020-OCI/0738-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al órgano de control institucional, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Alex SIMÓN CONDEZO
Jefe del Organismo de Control Institucional
Dirección Regional de Educación Pasco

ASC/J-OCI
ELP/AOCI
Adjunto 49 folios
C.C ARCHIVO